



Declaración del Aberri Eguna 2012

**Comité Nacional de ELA
2 de abril de 2012**

Declaración del Aberri Eguna

Comité Nacional de ELA

2 de abril de 2012

ELA aprovecha la festividad del Aberri Eguna para agradecer y felicitar a la militancia de ELA el tesón de que está haciendo gala en estos tiempos tan complicados y duros para las clases populares. En el contexto de esta crisis, el compromiso efectivo con una Euskal Herria soberana fundada en la libertad y la justicia social, se traduce en un desempeño y una militancia sindical muy exigente cuando se ven peligrar logros laborales y sociales alcanzados a lo largo de la historia por la clase trabajadora.

Esta crisis está incrementando la explotación del mundo asalariado hasta límites inimaginables hace tan sólo unos años. El paro, la precariedad y la creciente desprotección social son sus expresiones más duras. Con el objetivo de acabar con conquistas laborales y sociales adquiridas durante décadas, no sólo se están atacando los elementos reguladores (como la legislación social, laboral y la negociación colectiva), sino que asistimos a una represión creciente del ejercicio de libertades fundamentales. La propia soberanía de los pueblos se está poniendo en entredicho cuando ésta constituye un obstáculo para los intereses del gran capital.

En el seno de la Unión Europea –sin ir más lejos– asistimos a una tremenda quiebra democrática. Los poderes económicos y financieros –a la manera de un cártel– imponen las políticas públicas, los ajustes, las reformas, y hasta designan los dirigentes de los estados e instituciones comunes. Esta dinámica adquiere tintes dramáticos en Grecia, y otros países, como España, van por el mismo camino. No es casualidad –antes al contrario– que los estados europeos más afectados por la mal llamada “crisis de la deuda” sean precisamente aquellos en que los regímenes dictatoriales se prolongaron durante más décadas en el siglo XX, y donde los procesos de transición política excluyeron la posibilidad de revisar los privilegios adquiridos por las clases dominantes al calor de la represión política y social.

A pesar de todo esto, casos como los de Escocia e Islandia, siendo muy distintos entre sí, marcan un contrapunto a esta situación. En el primer caso, las ansias crecientes de autogobierno de una gran parte de la ciudadanía van ligadas a la búsqueda de un modelo social más justo. En el segundo, un movimiento popular organizado está consiguiendo procesar judicialmente a los causantes de la crisis; se ha iniciado un proceso constituyente, y se está decidiendo de una manera mucho más democrática y transparente que en el resto de Europa el modo en que un país soberano hace frente a la deuda contraída. No es casualidad, lógicamente, que ambos procesos estén sufriendo un boicot por parte los principales medios de comunicación de masas, en su gran mayoría en manos de los poderes económicos y financieros. Al parecer, los pueblos subyugados no tienen derecho a conocer que “otro mundo es posible”.

Junto al caso de esos dos estados, en nuestro país y en otros muchos, trabajadoras y trabajadores en activo o parados, pensionistas, personas al borde del desahucio, migrantes o simplemente ciudadanos afectados por los recortes salen a las calles para denunciar la política que condena a las personas a ser “pura mercancía”. Crece el número de quienes creen que la exigencia de justicia social y de democracia deben ir de la mano, más en el momento en que bancos, grupos mediáticos, instituciones financieras y agencias de calificación someten a los partidos políticos con opción de gobernar y subyugan a los poderes históricamente ligados a la soberanía nacional: parlamentos, gobiernos y tribunales. Asistimos, en rigor, a un golpe de estado, a una recomposición de las relaciones de poder en favor de las oligarquías. Una muestra de esa recomposición es, por ejemplo, la reforma constitucional del pasado verano promovida por PSOE y PP, con la cual el estado español limita, en su ley fundamental, su recurso al déficit público con el único objeto de dar satisfacción a los llamados mercados financieros, aunque ello suponga desoír las necesidades de la ciudadanía.

Desde el pasado Aberri Eguna hemos asistido a un año de duras reformas y recortes, que no han hecho sino debilitar y empobrecer a la clase trabajadora. El pasado junio, se aprobó una reforma de la negociación colectiva que busca precisamente ese empobrecimiento a través de la centralización de los convenios. La modificación ha permitido, como era previsible, que se hayan comenzado a negociar convenios estatales (metal, construcción, comercio...) que establecen qué materias pueden negociarse y cuáles no en los ámbitos autonómicos y provinciales. Además del perjuicio que supone para el mundo del trabajo, esa reforma constituye un ataque directo a la autonomía colectiva de los trabajadores y trabajadoras, que ven mutilado su derecho a determinar de manera autónoma los ámbitos y los contenidos de su lucha sindical. La reforma permite, asimismo, que los dos grandes sindicatos estatales aprovechen su implantación en un ámbito

distinto a Euskal Herria para determinar lo que su representación en nuestro país no les permite. UGT y CCOO hacen gala, así, de una identidad sindical excluyente, incapaz de respetar la adhesión mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras vascas a unos sindicatos distintos de los suyos.

A esta dinámica excluyente debe añadirse la que va a propiciar la decisión del Parlamento vasco de modificar el mecanismo de toma de decisiones y la composición del Consejo de Relaciones Laborales. Esta reforma es contraria al principio representativo en materia de relaciones laborales, que exige la mayoría de cada parte (sindical y patronal) para alcanzar cualquier acuerdo; y además, va a permitir que las organizaciones participantes se hagan con los puestos que corresponden a ELA en función de su representatividad, impidiendo así que nuestra decisión de suspender nuestra participación en ese órgano tenga eficacia.

ELA quiere denunciar, en este sentido, el acompañamiento que el PNV ha realizado en estas políticas de reforma. En el caso de la reforma de la negociación colectiva, permitiendo su aprobación con su abstención en las Cortes españolas (al igual que hizo con otras reformas del gobierno Zapatero), y en el caso del CRL, con el voto a favor en el parlamento de Gasteiz. Lo único que permite entender estas decisiones es la voluntad de no contrariar a Confèbask. Y de ellas cabe concluir que del derecho a ser y decidir que ese partido predica de la ciudadanía vasca no parece que deban participar los trabajadores y trabajadoras ni sus organizaciones.

La última reforma laboral decretada por el gobierno de Mariano Rajoy supone, como todas las anteriores, la precarización de la contratación, la flexibilización en los itinerarios laborales y la ampliación de las causas y el abaratamiento del despido. Junto a esas medidas, la reforma supone la modificación estructural de la negociación colectiva. A partir de ahora, los convenios ya no obligarán de la misma manera a ambas partes, trabajadores y patronos, ya que a éstos se les da todas las facilidades para no aplicar lo que los convenios establecen. El objeto de esta medidas es evidente: aprovechada ya la crisis para llevar a cabo una durísima regulación de empleo (que a buen seguro va a seguir ampliándose), de lo que se trata ahora es de atacar a los salarios, bien directamente, bien transformando la totalidad de las condiciones de trabajo. Estamos, por tanto, ante una reforma neoliberal y autoritaria.

Junto a las reformas, los recortes en los presupuestos públicos marcan la agenda socio-económica de merma de derechos. Asistimos, desde hace años, a un desmantelamiento planificado de los servicios públicos, tanto en cuanto a su cantidad y calidad, como en los niveles de empleo y condiciones de trabajo. Del último año hay que citar los compromisos de déficit público asumidos por Zapatero ante Europa el pasado verano; el decreto de Rajoy del pasado diciembre, o el proyecto de Ley Presupuestos del pasado 30 marzo, que supondrá un recorte de 27.000 millones de euros, sólo unos meses después de que el Banco Central Europeo haya puesto 1 billón de euros en manos de la banca.

No está de más recordar, en este contexto, que la crisis y los recortes también se están utilizando para proceder a una nueva recentralización y homogeneización administrativa del mapa autonómico mediante la tutela y vigilancia presupuestaria. Se trata para ELA de una intolerable agresión a nuestro autogobierno.

En nuestro ámbito, las diputaciones se han aplicado en la misma dirección, y los gobiernos de Gasteiz e Iruña proceden a recortar sus presupuestos por tercer año consecutivo. Todos estos recortes del gasto público agravan la crisis e incrementan el desempleo y la desprotección social. La dogmática renuncia a incrementar los ingresos (revisando para ello las reformas fiscales de los últimos años o persiguiendo el fraude) ahonda en la más injusta y antisocial de las políticas posibles. Recortar el gasto público carga directamente sobre las espaldas de las clases populares el peso de la crisis, en especial sobre quienes más necesitan del gasto social.

- o - 0 - o -

Este panorama tan grave para la clase trabajadora no es obstáculo para que por fin podamos en Euskal Herria felicitarnos por un escenario sin violencia de ETA. La decisión de esta organización de poner fin definitivo a la lucha armada constituye una magnífica noticia. A esa decisión deberían seguirle otras, en lógica con el emplazamiento de la declaración de Aiete en su punto segundo, en la que se insta a los gobiernos “a aceptar iniciar conversaciones para tratar exclusivamente las consecuencias del conflicto”. El Gobierno español, sin embargo, parece haber decidido no gestionar esta nueva situación lo cual, para ELA, resulta inadmisibile. El gobierno Rajoy debería recibir positivamente esa decisión y facilitar un tránsito ordenado hacia la normalización política.

En este contexto resulta difícil de entender el acuerdo suscrito el pasado 21 de febrero entre PNV, UPN, CiU, PP y PSOE en el Congreso de los Diputados sobre la gestión del final de ETA. En él, entre otras cuestiones, se insta al gobierno español a velar por el cumplimiento estricto de unas leyes en gran medida contaminadas

por los excesos legislativos, jurídicos, políticos, policiales y judiciales que se cometieron al calor del llamado “pacto antiterrorista”.

ELA cree que ahora toca dar pasos firmes en el ámbito de los derechos humanos, sobre todo en relación con los derechos de los presos y presas, así como los de las víctimas. ELA rechaza la decisión del Tribunal Constitucional español el pasado jueves, en la que acuerda mantener la aplicación de la doctrina llamada Parot, a la práctica totalidad de los presos políticos vascos que habían presentado recurso en contra de esta medida. Debe ponerse en libertad a las personas encarceladas por su estricta militancia política, como es el caso del ex-secretario general de LAB, Rafa Díez, entre otros. Esos pasos, junto a otros, deben permitir humanizar un conflicto que ha dejado profundas heridas en nuestro pueblo.

Deben darse pasos irreversibles también en relación con los derechos democráticos, que han sido seriamente vulnerados con el pretexto de la violencia. Deben ser legalizadas las organizaciones políticas y sociales que fueron ilegalizadas durante estos años. Asimismo, debe cesar la criminalización del debate político. En nuestro pueblo hay opiniones diferentes acerca de lo que debe ser la articulación interna y externa de nuestro país. Y es absolutamente legítimo unir fuerzas políticas y sociales para cambiar el actual estatus político. Un estatus que a ELA no le satisface en absoluto.

En relación con este estatus, consideramos que es preciso dotar de realismo y credibilidad a las reivindicaciones favorables a la soberanía de nuestro país. Y creemos que el contexto de la crisis y los recortes constituye una ocasión para demostrar, también desde el ámbito institucional, que este país no desea ser un subsistema del estado español. Así, frente a las políticas de ajuste lideradas por Mariano Rajoy, bien podría decidirse en Euzkadi no prestarles la obediencia que va a exigirse a todas las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos. Para ELA, la soberanía carecerá de futuro si no hay expresiones soberanas de presente. Por ello, nos gustaría que el ansia de justicia social expresada en la reciente huelga general hallase eco en la clase política vasca como una solicitud urgente de que la economía se subordine finalmente a la política, y ésta al bien común. El pasado Aberri Eguna decíamos que la política parece ovacionar su propio desprestigio. Pues bien, a nuestro entender, nada otorgaría más crédito a la política en general, y al soberanismo y al independentismo en particular, que un acto de rebeldía o desobediencia ante el estado por tanto atropello contra la clase trabajadora. Creemos que el autogobierno debe servir, ante todo, para defender a las clases populares. Así lo están entendiendo en Islandia y así debería ser, desde ya, en Euzkadi.

Lamentablemente, constatamos la ausencia de una reflexión compartida en relación con las alianzas que los diferentes procesos abiertos en Euzkadi precisan. Y ello partiendo de un hecho evidente: cada proceso y lucha (derechos humanos, democracia, soberanía, conflicto social...) es distinto en su naturaleza, en sus objetivos, en sus tiempos... y, por tanto, debe serlo también en las alianzas que requieren. En este sentido, la manera en que la contienda electoral partidaria contamina a menudo el debate político y las políticas de alianzas constituye una dificultad importante para el desenvolvimiento de las organizaciones vascas. En especial en el ámbito abertzale, creemos que esa permanente lucha electoral, polarizadora por definición, acaba siendo muy intolerante con la existencia de identidades políticas y sindicales distintas y diferenciadas como es la de ELA.

La referencia de la suma, o mejor, de las distintas sumas, es demasiado importante para los retos que tenemos como pueblo y como clase trabajadora. ELA es un sindicato, y sólo un sindicato, y tiene un compromiso con la soberanía, la democracia y los derechos humanos. En cuanto sindicato, tiene la responsabilidad de definir sus alianzas y su desempeño desde la legitimidad que le otorga su implantación en el mundo del trabajo. Por ello, como decíamos el pasado julio en la Declaración del Centenario, “ELA rechaza que las apelaciones a la unidad se hagan en no pocas ocasiones desde un buenismo ajeno a la realidad conflictiva del mundo del trabajo, cuando no desde la supeditación del mundo sindical a otros intereses –económicos o políticos– ajenos a los de los trabajadores y trabajadoras. Para ELA, los objetivos y aspiraciones del mundo del trabajo no son ni pueden ser elementos instrumentales sobre los que se decida fuera del ámbito sindical”.

Encuadrar en una organización abertzale a una población trabajadora plural constituye una de las aportaciones más singulares de ELA a la construcción nacional. Y creemos que este momento de crisis sistémica puede ser, también en el mundo del trabajo, un tiempo propicio para la construcción cotidiana de la solidaridad, comenzando por cada centro de trabajo. Este es el reto que ELA quiere asumir en la festividad de este Aberri Eguna, y ese es su compromiso. Por eso, ELA anima a su militancia a perseverar en la movilización, en la lucha sindical y en la organización en cada lugar de trabajo.

Gora Euskal Herria askatuta!
Gora munduko langileria!